



ANEXO ÚNICO

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA LOS ACTIVOS DE TI DEL INSTITUTO

1. OBJETO DEL SERVICIO

Contar con el Servicio de Administración de refacciones y accesorios para los activos de TI, de acuerdo a las necesidades del Instituto

2. PROCEDIMIENTO PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN.

Durante la vigencia del contrato, el personal del **DEPARTAMENTO DE REDES E INFRAESTRUCTURA** verificará la incidencia reportada por las áreas usuarias de bienes informáticos o equipo de tecnología de la información y comunicaciones, una vez validado se solicitara al PROVEEDOR la entrega de los bienes requeridos y estos deberán ser entregados en el lugar señalado en el Contrato, posteriormente con la entrega de los bienes se procederá a remplazar la refacciones, para cubrir la actividad diarias de los departamentos o áreas usuarias.

3. LISTADO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS

#	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
1	CADDYS PARA DISCO DURO	1
2	DISCO DURO SSD DE 2.5 A 3.6 TB PARA SERVIDOR	1
3	SW DE 8PTOS DE IGB - POE	1
4	CARGADOR PARA LAPTOP	1
5	SWITCH TP-LINK, 10/100/1000 MBPS, 5PTOS, ESCRITORIO	1
6	SWITCH TP-LINK, 10/100/1000 MBPS, 8PTOS, ESCRITORIO	1

EL PROVEEDOR cumplirá con los siguientes puntos:

- El Administrador del servicio mandara un correo para solicitar las refacciones y/o accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.
- EL PROVEEDOR entregara al final del contrato su factura con todo el listado en refacciones y/o accesorios entregados al **DEPARTAMENTO DE REDES E INFRAESTRUCTURA**.
- El listado no limita la inclusión de otros productos del mismo ramo, no rebasando los topes autorizados para estos productos, así como los productos adquiridos serán original de importación, no reciclados.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN

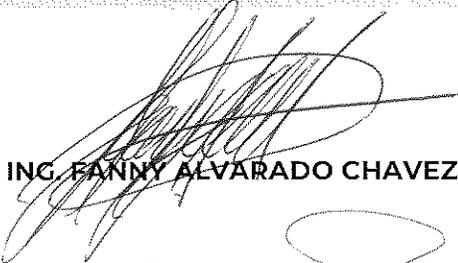


INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

N° DE CONTRATO: INCMN/0706/2/AD/061/24

Por lo anteriormente expuesto, se está conforme y bien enterado de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones del presente documento, que, firmado por el Administrador del Contrato, forma parte integrante del **CONTRATO CERRADO N° INCMN/0706/2/AD/061/24**.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
 ING. FANNY ALVARADO CHAVEZ	SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	AACF8008319W6
 LCDO. ERICK ESCÁRCEGA ARANDA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REDES E INFRAESTRUCTURA	EAAE780509GN8

LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRAL DEL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO CERRADO N° INCMN/0706/2/AD/061/24 PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA LOS ACTIVOS DE TI DEL INSTITUTO, QUE CELEBRAN EN 02 FOJAS ÚTILES, POR UNA PARTE "EL INSTITUTO" Y POR LA OTRA "EL PROVEEDOR".-----